

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2022

Fecha cierre 31-12-2022

FUNDACIÓN RAMON SAINZ DE VARANDA

Nº DE REGISTRO 220(I)

C.I.F. G-50944651



1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines:

La Fundación tiene por objeto el estudio, análisis, aplicación y desarrollo en cualquier aspecto de trabajos relacionados con la administración local y la Comunidad Autónoma de Aragón tanto desde el punto de vista teórico como práctico. En particular a través de la edición de publicaciones, la preparación de seminarios, debates, conferencias, jornadas y cualesquiera otras que, en el ámbito de las nuevas tecnologías, sean de interés para el desarrollo de los fines de esta Fundación.

En todo caso el Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquel y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada caso.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	SEMINARIO DE DERECHO LOCAL 2021-2022
Tipo de actividad*	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	formación
Lugar desarrollo de la actividad	Zaragoza

Descripción detallada de la actividad prevista.

El XIV seminario sobre Derecho Local contó con la participación de 51 alumnos. Se inició en noviembre de 2021 y concluyó en junio de 2022. Es decir que en 2022 se llevaron a cabo 4 sesiones del Seminario de Derecho local 2021-2022.

Los temas a desarrollar fueron la legislación sobre medio ambiente, contratos y servicios públicos, Urbanismo, Bienes Locales: aspectos financieros y presupuestarios, y derecho comunitario.

Todas las sesiones se presenciales y fueron impartidas por reconocidos expertos en materia de régimen local, tanto del ámbito académico como institucional.

El Seminario es organizado y coordinado por D. Antonio Embid, que se encarga de la programación del mismo, realiza los contactos con los ponentes de cada sesión y coordina los trabajos del grupo de profesores que realizan los informes mensuales sobre novedades en jurisprudencia y normativa sobre la administración local. Además asiste a todas las sesiones del Seminario presidiendo tanto las mesas de debate como las intervenciones de los ponentes, estando presente por lo tanto durante las 5 horas y 15 minutos de duración de cada sesión y las 31 horas globales del seminario completo.

Las dos primeras sesiones se desarrollaron en 2021.

La tercera sesión, se celebró el día 10 de febrero de 2022 y se impartieron dos conferencias:

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

"El nuevo Impuesto Medio Ambiental sobre Aguas Residuales" impartida por Ismael Jiménez Compaired. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Zaragoza.

"Las reclamaciones económico-administrativas en el ámbito local" impartida por Ana Muñoz Merino, Catedrática de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Cantabria (en servicios especiales). Vocal del Tribunal económico administrativo municipal de Madrid.

Cada ponencia tuvo una duración de 1 hora 30 minutos.

Los informes se centraron en legislación y jurisprudencia Información sobre Urbanismo, Bienes Locales, Organización y Empleo Público y Medio Ambiente.

Ponentes:

- D^a Maria Josefa Aguado Orta, Directora General de Contratación, Gobierno de Aragón.

- D^a. Beatriz Setuáin Mendía, Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Zaragoza.

-D. Fernando Gurrea Casamayor, Profesor Asociado de Derecho Administrativo en servicios especiales (Universidad de Zaragoza).

La duración total de los informes fue de 2 horas y 15 minutos.

La cuarta sesión se celebró el día 17 de marzo de 2022. Se impartieron dos ponencias:

"La gestión de servicios públicos a través de medios propios conjuntos locales". Silvia Díez Sastre, Profesora Titular de Derecho Administrativo, Universidad Autónoma de Madrid.

"La gestión de fondos europeos por las entidades locales: estado de la cuestión y desafíos inmediatos pendientes". Rafael Jiménez Asensio, Catedrático de Universidad (acr.) Consultor institucional.

Las ponencias tuvieron una duración de 1 hora 30 minutos cada una.

En cuanto a los informes mensuales, versaron sobre contratos y servicios, derecho comunitario y aspectos financieros y tributarios A cargo de los profesores, D. Jesús Colás Tenas, Secretario General de la Diputación Provincial de Zaragoza, D. Pedro Luis Martínez Pallarés, Letrado de la Diputación Provincial de Zaragoza D. Jesús Rubio Beltrán, Técnico de Administración General del Gabinete de Presidencia de la Diputación Provincial de Zaragoza, D. Ismael Jiménez Compaired y D. Joaquín Álvarez Martínez, Catedráticos de Derecho Financiero y Tributario de la UZ, D. Sergio Salinas Alcega, Catedrático de Derecho Internacional Público de la UZ y D. Enrique J. Martínez Pérez, Profesor Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de Valladolid.

La quinta sesión tuvo lugar el 19 de mayo de 2022 en sesión online, y se impartieron las siguientes conferencias:

"El impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana: ¿una crónica anunciada?". Lucía Molinos Rubio. Profesora Contratada Doctora de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Zaragoza.

"La revisión de precios en los contratos públicos como consecuencia del incremento del coste de los materiales producido por la crisis económica. El Real Decreto ley 3/2022, de 1 de marzo de 2021". Jesús Colás Tenas, Secretario General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

En cuanto a los informes mensuales versaron sobre contratos y servicios, derecho comunitario y aspectos financieros y tributarios A cargo de los profesores D^a Maria Josefa Aguado Orta, Directora General de Contratación, Gobierno de Aragón, D^a. Beatriz Setuáin Mendía, Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Zaragoza. D. Fernando Gurrea Casamayor, Profesor Asociado de Derecho Administrativo en servicios especiales (Universidad de Zaragoza).

La sexta y última sesión se celebró el 16 de junio de 2022 con las siguientes ponencias:

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

"La prórroga forzosa y el reequilibrio económico financiero en las concesiones y CPP". Patricia Valcárcel Fernández, Catedrática de Derecho Administrativo. Universidad de Vigo.

"La digitalización de la gestión de competencias locales mediante sistemas de inteligencia artificial". Juan Antonio Carrillo Donaire, Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Sevilla.

En cuanto a los informes mensuales, versaron sobre contratos y servicios, derecho comunitario y aspectos financieros y tributarios A cargo de los profesores, D. Jesús Colás Tenas, Secretario General de la Diputación Provincial de Zaragoza, D. Pedro Luis Martínez Pallarés, Letrado de la Diputación Provincial de Zaragoza D. Jesús Rubio Beltrán, Técnico de Administración General del Gabinete de Presidencia de la Diputación Provincial de Zaragoza, D. Ismael Jiménez Compaired y D. Joaquín Álvarez Martínez, Catedráticos de Derecho Financiero y Tributario de la UZ, D. Sergio Salinas Alcega, Catedrático de Derecho Internacional Público de la UZ y D. Enrique J. Martínez Pérez, Profesor Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de Valladolid.

La exposición de los informes tuvo una duración total de 2 horas y 15 minutos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios	1	100
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	51 alumnos
Personas jurídicas	

D) Objetivos de la actividad.

Ofrecer formación continuada de alta calidad a cargos y trabajadores de la administración local aragonesa, que suponga en una mejora en la calidad, eficacia y eficiencia de la propia administración.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	SEMINARIO DE DERECHO LOCAL 2022-2023
Tipo de actividad*	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	formación

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Lugar desarrollo de la actividad	Zaragoza
----------------------------------	----------

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Seminario sobre derecho local 2022-2023 se realizó de forma presencial y consiste en la organización total de seis jornadas, dos de las cuales se llevaron a cabo en 2022, en las que fueron desarrollados temas de legislación sobre medio ambiente, contratos y servicios públicos, Urbanismo, Bienes Locales, aspectos financieros y presupuestarios, y derecho comunitario a través de ponencias impartidas por reconocidos expertos en materia de régimen local, tanto del ámbito académico como institucional.

La **primera sesión tuvo lugar el 17 de noviembre de 2022** y se impartieron las siguientes ponencias:

"Las cuestiones recurrentes de carácter municipal ante la jurisdicción contencioso-administrativa. La experiencia de un Juzgado de lo Contencioso de Zaragoza". Concepción Gimeno Gracia, Jueza de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza.

"De la reforma de la planta local a la lucha contra la despoblación: reflexiones y propuestas para los municipios pequeños". Eloísa Carbonell Porras, Catedrática de Derecho Administrativo. Universidad de Jaén.

Cada ponencia tuvo una duración de 1 hora y 30 minutos.

En cuanto a los informes mensuales versaron sobre contratos y servicios, derecho comunitario y aspectos financieros y tributarios A cargo de los profesores D^a Maria Josefa Aguado Orta, Directora General de Contratación, Gobierno de Aragón, D^a. Beatriz Setuáin Mendía, Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Zaragoza. D. Darío Badules Iglesias, Profesor de Derecho Administrativo. Universidad de Zaragoza.

La **segunda sesión se desarrolló online el 15 de diciembre de 2022** con las siguientes ponencias:

"Peculiaridades del recurso especial en materia de contratación en el ámbito de la administración local aragonesa". Esperanza Ríos Marín, Presidenta del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón.

"Entidades Locales y Datos". Martín María Razquin Lizarraga, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Pública de Navarra.

Cada ponencia tuvo una duración de 1 hora y 30 minutos

En cuanto a los informes mensuales, versaron sobre contratos y servicios, derecho comunitario y aspectos financieros y tributarios A cargo de los profesores, Jesús Colas, Oficial Mayor de la DPZ, Pedro Luis Martínez Pallares, Letrado de la DPZ, Sergio Salinas, Profesor Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de Zaragoza, D. Enrique J. Martínez Pérez. Profesor Titular de Derecho Internacional Público. Universidad de Valladolid Ismael Jiménez Compaired, Catedrático de Derecho Financiero y tributario de la Universidad de Zaragoza y Joaquín Álvarez, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Zaragoza.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios	1	50
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	51 alumnos
Personas jurídicas	

D) Objetivos de la actividad.

Ofrecer formación continuada de alta calidad a cargos y trabajadores de la administración local aragonesa, que suponga en una mejora en la calidad, eficacia y eficiencia de la propia administración.

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ANUARIO ARAGONES DE GOBIERNO LOCAL 2021
Tipo de actividad*	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACION-PUBLICACIÓN
Lugar desarrollo de la actividad	ARAGON

Descripción detallada de la actividad prevista.

En 2022 se ha elaborado, en colaboración con la Diputación Provincial de Zaragoza y la Institución Fernando el Católico, la decima edición del anuario de derecho local que hace referencia al año 2021. Fue presentado en mayo de 2022 y se ha distribuido a todos los municipios de la comunidad autónoma.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios	1	50
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	
Personas jurídicas	765 entidades locales aragonesas

D) Objetivos de la actividad.

Ofrecer a las entidades locales aragonesas, un compendio del derecho local aragonés del 2021, así como algunos análisis en profundidad de los temas más relevantes del año.

1.3 La fundación tiene su domicilio en calle Mayor, nº 40, 2ª planta de Zaragoza

1.4 Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

El Seminario de Derecho local 2021-2022 y el Seminario de Derecho Local 2022-2023 desarrollaron sus sesiones en el salón de actos de la Institución Fernando el Católico, en la sede de la Diputación Provincial de Zaragoza en sus sesiones presenciales y a través de la web de la Fundación y de la plataforma ZOOM en sus sesiones online.

El Anuario Aragonés de Derecho Local 2021 se elaboró en Zaragoza y se ha distribuido a todos los municipios de Aragón.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

b) Comparación de la información:

No existen circunstancias que menoscaben esta cualidad de la información contable.

c) Agrupación de partidas:

No existen partidas agrupadas ni elementos recogidos en varias partidas del balance.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Se propone la aplicación del excedente del ejercicio de -1.659,30€ a la partida III. Excedentes de ejercicios anteriores por el mismo importe de -1.659,30€.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

- a) Inmovilizado intangible. Se reconocen de acuerdo con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad y se amortizan siguiendo las tablas fiscales del Ministerio de Economía y Hacienda.
- b) Inmovilizado material. Se reconocen de acuerdo con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad y se amortizan siguiendo las tablas fiscales del Ministerio de Economía y Hacienda. Los terrenos y construcciones se califican como inversiones inmobiliarias de acuerdo con lo establecido en el PGC.
- c) La valoración de las permutas se realiza de acuerdo con lo previsto en la norma de valoración correspondiente.
- d) No se poseen ni se han poseído acciones propias.
- e) Activos y pasivos financieros. Se inmovilizan corto o a largo plazo según su vocación de permanencia en la empresa por el importe calculado según las normas de valoración del Plan General de Contabilidad para Pymes, empleándose en su valoración inicial y posterior los criterios en él contenidos.
- f) No se han realizado operaciones en moneda extranjera.
- g) Existencias. Se valoran a coste histórico.
- h) Impuesto sobre beneficios. Se sigue para su cálculo y contabilización el método del efecto impositivo descrito en el Plan General de Contabilidad.
- i) Ingresos y gastos. Se contabilizan de acuerdo a la corriente real de bienes y servicios que los originan e independientemente de su corriente financiera.
- j) Provisiones y contingencias. Se valoran de acuerdo con los criterios expresados en la norma de valoración correspondiente del PGC Pymes.
- k) Subvenciones, donaciones y legados. No existen partidas de este tipo.
- l) No existen negocios conjuntos.
- m) La valoración de operaciones vinculadas se efectúa valor razonable.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

		31.12.2020	Aumentos	Disminuciones	Traspasos	31.12.2021
AI3	Inmovilizado intangible bruto	1.149,27	0,00	0,00	0,00	1.149,27
	AA Inmovilizado intangible	-383,09	-229,85	0,00	0,00	-612,94

7. ACTIVOS FINANCIEROS

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar								
Derivados de cobertura								
TOTAL								



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. X	Ej.	Ej. X	Ej. X-1	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados					9.109,66	10.636,61	9.109,66	10.636,61
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar								
Derivados de cobertura								
TOTAL					9.109,66	10.636,61	9.109,66	10.636,61

8. PASIVOS FINANCIEROS

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1
Débitos y partidas a pagar								
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Otros								
TOTAL								

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros		Total	
Categorías v	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej.2022	Ej. 2021202
Débitos y partidas a pagar								
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Otros					110,82	208,32	110,82	208.32
TOTAL					110,82	208,32	110,82	208,32

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

Figura el importe adeudado y que será satisfecho a corto plazo.

10. BENEFICIARIOS ACREEDORES.

No existen partidas de esta naturaleza en el Balance.

11. FONDOS PROPIOS

Asciende la dotación fundacional a 9.000€, sin cambios durante el ejercicio.

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1. Impuesto sobre beneficios

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el de entidades parcialmente exentas, no estando la entidad obligada a presentar declaración de acuerdo con la normativa del Impuesto.

13. INGRESOS Y GASTOS

Detalle de la partida de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	Importe
Servicios de profesionales independientes	0,00
Servicios bancarios y similares	148,86
Otros servicios, anuario	7.120,00
Otros servicios, seminario 20-21	18.658,75
Otros servicios, seminario 21-22	1.274,32
Otros resultados	109,52
TOTAL	27.311,45

Se han registrado 2.500,00€ por ingresos por promociones y colaboraciones.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

--	--	--	--	--	--	--

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2022	FAMCP	Aportacion	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00

Se han justificado los importes subvencionados sin que existan razones para considerar la existencia de incumplimiento.

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1. Actividad de la entidad.

Los importes realizados coinciden con los previstos, no existiendo desviaciones en la ejecución presupuestaria.

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	SEMINARIO DE DERECHO LOCAL 2021-2022
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	ZARAGOZA

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

V. Nota 1

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios	1	1	100	100
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	70	70
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	3.000,00	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	10.200,00	
Otros gastos de explotación	2.500,00	18.658,75
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	15.700,00	18.678,75
Adquisiciones inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	15.700,00	18.678,75

La desviación en el total trae causa de una subestimación de los gastos en el Plan de Actuación como consecuencia de que han participado en el seminario más profesores externos de los previstos inicialmente.

En cuanto a las desviaciones por partidas, traen causa de que en el Plan de Actuación se clasifican según un criterio puramente interno, y en las Cuentas Anuales se aplican las normas contables.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	SEMINARIO DE DERECHO LOCAL 2022-2023
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	ZARAGOZA

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

V. Nota 1

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios	1	1	50	50

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Personal voluntario				
---------------------	--	--	--	--

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	67	67
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	1.500,00	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	5.100,00	
Otros gastos de explotación	1.000,00	1.274,34
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	7.600,00	1.274,34
Adquisiciones inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	7.600,00	1.274,34

La desviación en el total trae causa de que como consecuencia de las restricciones sanitarias derivadas de la pandemia causada por coronavirus covid19 se ha restringido el volumen de actividad, ocasionando ésta un menor gasto.

En cuanto a las desviaciones por partidas, traen causa de que en el Plan de Actuación se clasifican según un criterio puramente interno, y en las Cuentas Anuales se aplican las normas contables.

ACTIVIDAD 3

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ANUARIO ARAGONÉS DE DERECHO LOCAL
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	ZARAGOZA

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

V. Nota 1

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios	1	1	50	50
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas	765	765

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	1.200,00	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	5.200,00	
Otros gastos de explotación		2.500
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	6.400,00	2.500,00
Adquisiciones inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	6.400,00	2.500,00

La desviación en el total resulta inmaterial, y viene ocasionada por pequeños ahorros acumulados en la gestión de la actividad.

En cuanto a las desviaciones por partidas, traen causa de que en el Plan de Actuación se clasifican según un criterio puramente interno, y en las Cuentas Anuales se aplican las normas contables.



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal							
Otros gastos de explotación	18.658,75	1.274,34	7.120,00		27.053,09	506,21	27.559,30
Amortización del inmovilizado							
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	18.658,75	1.274,34	7.120,00		27.053,09	506,21	27.559,30
Adquisición inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							
Subtotal inversiones							
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	18.658,75	1.274,34	7.120,00		27.053,09	506,21	27.559,30

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.**A. Ingresos obtenidos por la entidad**

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	20	0
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	20.000,00	10.900
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas	9.830,00	15.000
Otros tipos de ingresos		
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	29.850,00	25.900

La desviación trae causa de que como consecuencia de la pandemia por covid19 se han reducido considerablemente las aportaciones de los usuarios de las actividades, y en menor medida las aportaciones privadas para el desarrollo de éstas. Se ha financiado la caída de ingresos aplicando los excedentes acumulados en varios ejercicios.

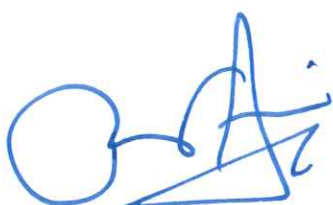
No existen tensiones de liquidez ni solvencia como consecuencia de los hechos descritos.

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

La Fundación no cuenta con elementos patrimoniales propios.



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

b) Destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	RDO. CONTABLE(1)	AJ. NEGATIVOS(2)	AJ. POSITIVOS(3)	BASE CÁLCULO(1)-(2)+(3)	%	RENTA A DESTINAR	RECURSOS DESTINADOS	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A FINES					Pendiente
								2016	2017	2018	2019	2020	2021
2016	789,34	0,00	38.773,46	39.562,80	100,00%	39.562,80	38.773,46	38.773,46	33.012,78			789,34	0,00
2017	4.710,02	0,00	33.012,78	37.722,80	100,00%	37.722,80	33.012,78					4.710,02	0,00
2018	2.454,63	0,00	33.388,17	35.842,80	100,00%	35.842,80	33.388,17			33.388,17			
2019	2.561,19	0,00	34.505,81	37.067,00	100,00%	37.067,00	34.505,81				34.505,81	890,92	1.641,30
2020	-9.074,76	0,00	27.424,76	18.350,00	100,00%	18.350,00	27.194,91					18.350,00	0,00
2021	-1.641,30	0,00	27.559,30	25.918,00	100,00%	25.918,00	27.559,30						0,00
TOTAL	-200,88	0,00	194.664,28	194.463,40		188.545,40	194.434,43	38.773,46	33.012,78	33.388,17	34.505,81	27.194,91	27.559,30

La Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, señala en cuanto a la columna (3) que:

Se incluirá una explicación detallada de aquellas partidas significativas contenidas en el cuadro que estén afectadas al cumplimiento de fines específicos. Dicha explicación se centrará especialmente en las columnas de ajustes en las que se incorporan los siguientes conceptos:

b) Ajustes positivos. No se deducirán como gastos:

b. 1) Gastos imputados en la cuenta de resultados que están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

En dicha columna se consignan los gastos relacionados con la actividad propia de la entidad, coincidentes y con el desglose que se incorpora en los apartados I y II de esta nota, y siguientes. No se incluye nuevamente el desglose por no hacer inútil reiteración de éste.

Por lo que respecta a la columna "Recursos destinados a fines", se incorporan a este epígrafe los gastos e inversiones siguientes:

- Gastos destinados a fines: los explicados y desglosados en los epígrafes I y II de esta nota.
- Inversiones destinadas a fines: no existen.

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	27.559,30
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	27.559,30

Los gastos destinados a fines son los detallados y explicados en los epígrafes I y II de esta nota.

15.3. Gastos de administración



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
62900	A.9 Otros gastos expl.	Servicios	Devengo	110,50
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				506,21

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2021	476,76		110,50		110,50	-

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Se ha satisfecho al Presidente del Patronato, Don Antonio Embid, la cantidad de 5.308,25€, que figura imputada en el epígrafe “otros gastos de explotación” por los servicios detallados en el contrato debidamente autorizado de acuerdo con la Ley y los Estatutos fundacionales.

17. OTRA INFORMACIÓN



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

La Fundación no cuenta con personal empleado.

18. INVENTARIO

Se adjunta.



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE